

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3404 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilallonga de Ter (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Vilallonga de Ter se han aprobado las bases y convocatoria en el marco del proceso de estabilización de ocupación temporal para la cobertura de un arquitecto municipal A1 régimen funcionario mediante sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases y convocatoria ha sido publicado al BOPG número 245, de fecha 27 de diciembre de 2022, y de forma sucinta en el DOGC número 8821A, de fecha 28 de diciembre de 2022, por la que se abre el plazo para la presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles desde la mañana siguiente a la publicación en el DOGC.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán cuando proceda según las bases en el BOPG. Así mismo, se publicarán en la sede electrónica de esta corporación local (<https://vilallongater.cat>) y en su caso, en el tablón de anuncios, antes de 31 de diciembre de 2022.

Vilallonga de Ter, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Benet Jordà Darré.